

SOLICITUD PARA DISOLUCIÓN DE PAREJA DE HECHO DE WISCONSIN
 (para Solicitudes por Correo o en Persona)

**Escribir a máquina
 o en letra de molde**

SANCIONES: Cualquier persona que intencionalmente y a sabiendas completa una solicitud falsa para una disolución de pareja de hecho será multado por no más de 1.000 dólares o encarcelado no más de 90 días, o ambas, según s. 69.24(2), Wis. Stats. Cualquier persona que intencionalmente y a sabiendas obtenga una disolución de pareja de hecho para propósitos fraudulentos es culpable de un delito de la Clase I [una multa de no más de 10.000 dólares o encarcelado por no más de 3 años y 6 meses, o ambas, por s. 69.24(1), Wis Stats.].

I. INFORMACION SOBRE EL SOLICITANTE	La información en la Sección I es sobre la persona que completa esta solicitud.					
	SU NOMBRE ACTUAL – Nombre		Segundo Nombre	Apellido(s)		SU NÚMERO DE TELEFONO DURANTE EL DÍA ()
	SU DIRECCIÓN (NO PUEDE ser la dirección de un apartado postal)			No Apto	ENVIAR A ESTA DIRECCIÓN (si es diferente)	
				No Apto		
	Ciudad		Estado	Código Postal	Ciudad	Estado Código Postal
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN (ID) VÁLIDA CON FOTO ACTUAL (Ver numero 4, página 2.)		NÚMERO DEL ID CON FOTO		ESTADO DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO

II. RELACIÓN DEL SOLICITANTE CON LA PERSONA MENCIONADA EN EL CERTIFICADO	Según las leyes de Wisconsin, la copia CERTIFICADA de una disolución de pareja de hecho sólo está disponible para aquellas personas con un "interés directo y tangible" (categorías A – E a continuación). Usted puede elegir recibir una copia no certificada si necesita una copia para fines de información solamente O si cumple con los criterios de las categorías A – E. En ese caso, puede verificar la categoría F a continuación. (Ver artículo 1 en la página 2 para más detalles.) Marque la casilla que indique SU RELACIÓN con la PERSONA NOMBRADA en la disolución de la pareja de hecho.					
	<input type="checkbox"/> A. Soy una de las personas nombradas en la disolución de la pareja de hecho. <input type="checkbox"/> B. Soy un miembro de la familia inmediata de la persona nombrada en la disolución. (Sólo las personas indicadas a continuación se consideran como familia inmediata.) NOTA: Nietos, padrastrros, hijastros, hermanastros/hermanastras pueden obtener copias certificadas como se indica en las categorías C – E.) MARQUE UNA. <input type="checkbox"/> Padre/madre (cuyo nombre figura en uno de los certificados de nacimiento de los integrantes de la pareja y cuyos derechos de padre/madre <u>no</u> han sido terminados <input type="checkbox"/> Hermano/a <input type="checkbox"/> Abuelo/a <input type="checkbox"/> Hijo/a <input type="checkbox"/> C. Soy el tutor legal de una de las personas nombradas en la disolución de la pareja de hecho (Se requiere prueba legal. Ver artículo 1 en la página 2.) <input type="checkbox"/> D. Soy un representante, autorizado por escrito, por cualquiera de las personas en las casillas arriba (categorías A y C). (La autorización por escrito y notariada debe acompañar esta solicitud. Ver artículo 1 en la página 2.) Especifique a quién representa. _____ <input type="checkbox"/> E. Puedo demostrar que la información en la disolución de la pareja de hecho es necesaria para la determinación o protección de un derecho de propiedad o personal para mi mismo / mi cliente / mi agencia. (Se requiere prueba.) Especifique el interés. _____ <input type="checkbox"/> F. Ninguna de las anteriores. Estoy solicitando una copia no certificada. La copia no será válida para fines de identificación legal o para recibir beneficios. (Ver artículo 1 y 2 en la página 2.)					
	FINALIDAD POR LA CUAL SE SOLICITA EL DOCUMENTO (Especifique. Esta información nos ayudará a procesar su solicitud.)					

III. CUOTAS	LA CUOTA NO ES REEMBOLSABLE SI EL REGISTRO NO SE ENCUENTRA. NO SE ACEPTAN CANCELACIONES DE SOLICITUDES					
	<input type="checkbox"/> Cuota para buscar registro (incluye una copia si se encuentra.) \$ 20.00 <u>\$20.00</u> <input type="checkbox"/> Copias adicionales del mismo certificado emitidas al mismo tiempo que la primera copia X \$ 3.00 _____ Número de copias adicionales TOTAL _____					

Haga el cheque o giro postal a nombre del: **REGISTER OF DEEDS**
No olvide incluir (1) formulario completo, (2) identificación aceptable, (3) cualquier prueba o autorización necesaria, (4) sobre de tamaño comercial con sello y su dirección, y (5) cheque o giro postal. Envíe sus materiales de solicitud y cuota a: Milwaukee County Register of Deeds, 901 N. 9th Street, Room 103, Milwaukee WI 53233 **El pago debe ser un giro postal o cheque de caja. Sin cheques personales**

IV. DISOLUCIÓN DE LA PAREJA DE HECHO	NOMBRE DE NACIMIENTO DE LA PAREJA "A" – Nombre		Segundo Nombre	Apellido(s)	
	NOMBRE DE NACIMIENTO DE LA PAREJA "B" – Nombre		Segundo Nombre	Apellido(s)	
	CONDADO (Donde se presentó la disolución de la pareja de hecho)			FECHA DE LA DISOLUCIÓN OFICIAL (Mes/Día/Año)	

Certifico que la información suministrada en esta solicitud es correcta a mi leal saber y entender, y que tengo derecho a obtener copias de la disolución de pareja de hecho solicitada de acuerdo con las categorías indicadas anteriormente.	
FIRMA (Solicitante) 	Fecha de la Firma (Mes/Día/Año)

Importante: Si usted no firma y fecha este formulario, su solicitud no podrá ser procesada.

1. **¿Cuál es la diferencia entre una copia “certificada” y una “no certificada” de una disolución de pareja de hecho?**

Una **copia certificada** de una disolución de pareja de hecho emitida por el State Vital Records Office tendrá un sello en alto relieve, mostrará la firma del Registro del Estado y estará impresa en papel de seguridad. Una copia certificada sirve para entrar en otra relación de pareja de hecho.

La ley estatal limita las personas que pueden obtener una copia **certificada** de una disolución de pareja de hecho. Una copia **certificada** sólo se puede emitir a aquellas personas con un “interés directo y tangible” (sección II, categoría A – E). Esto quiere decir las siguientes personas:

- Una de las personas nombradas en la disolución de pareja de hecho (sección II, categoría A).
- Un miembro de la familia inmediata que se define como un padre/madre (cuyo nombre aparece en el certificado de nacimiento de uno de los integrantes de la pareja y cuyos derechos de padres no han sido terminados), hermano(a), abuelo(a), hijo(a) del sujeto del registro (sección II, categoría B).
- NOTA: Sólo nietos, padrastros, hijastros, hermanastros y hermanastras pueden obtener copias certificadas como C – E.
- El tutor legal de una de una de las personas nombradas en la disolución de pareja de hecho. Es necesario prueba legal, como por ejemplo, una orden judicial de custodia o tutela, (sección II, categoría C).
- Una persona autorizada por escrito por una de las personas mencionadas anteriormente. Una autorización por escrito y notariada debe acompañar esta solicitud y la autorización debe establecer claramente la relación entre la persona autorizada y el sujeto del registro (sección II, categoría D).
- Una persona que pueda demostrar que la disolución de pareja de hecho es necesaria para la determinación o protección de un derecho de propiedad o personal (sección II, categoría E). Se requiere prueba.

Si usted no cumple con uno de los criterios anteriores, no podrá recibir una copia **certificada** de una disolución de pareja de hecho.

Una copia **no certificada** incluye la misma información que una copia certificada, pero **no** es aceptable para fines legales.

2. **¿Cuánto tiempo se tarda en procesar mi solicitud?**

Las copias de disolución de pareja de hecho de la State Vital Records Office están disponibles en no menos de 3 semanas a partir de la fecha del evento.

- **Solicitud en Persona**
 - Las solicitudes hechas en persona para copias **certificadas** de disolución de pareja de hecho por lo general se completan en 2 horas a partir de la solicitud, si la disolución de pareja de hecho está en los archivos.
 - Las solicitudes hechas en personas para copias **no certificadas** de disolución de pareja de hecho no se completan en el mismo intervalo de tiempo que las copias certificadas. Las solicitudes hechas en personas para copias no certificadas pueden tardarse hasta un mes en completarse.
- **Solicitud por Correo**
 - Las solicitudes de copias certificadas de disolución de pareja de hecho pueden tardarse hasta 2 semanas en completarse más el tiempo que tarde el correo.
 - Las solicitudes de copias no certificadas de disolución de pareja de hecho no se completan en el mismo intervalo de tiempo que las copias certificadas. Las solicitudes hechas por correo pueden tardarse hasta un mes en completarse más el tiempo que tarde el correo.

3. **¿Qué tipo de identificación se requiere para solicitar una copia certificada o no certificada de una disolución de pareja de hecho?**

Una **fotocopia** de identificación del solicitante, como se indica a continuación, debe acompañar a **toda** solicitud por correo.

Una identificación, como se indica a continuación, es necesaria para hacer su solicitud en persona.

Por lo menos una forma de identificación deberá mostrar su nombre y dirección. No se aceptan tarjetas o documentos vencidos.

Las formas aceptables de identificación son:

- | | | | |
|---|-----------------|--|---|
| <p>Una de estas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Licencia de conducir de Wisconsin▪ Tarjeta de identidad (ID) de Wisconsin▪ Licencia de conducir de otro estado u otra tarjeta de identidad de otro estado | <p>O</p> | <p>Dos de estas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Tarjeta de identidad del gobierno de EE.UU con su foto▪ Pasaporte▪ Libreta de cheques/estado de cuenta | <ul style="list-style-type: none">▪ Tarjeta de seguro médico▪ Documento de alquiler firmado con fecha reciente▪ Cuenta de servicio público o multa de tránsito▪ Cheque de pago/documento de ingresos |
|---|-----------------|--|---|

Si tiene preguntas con relación a este formulario, por favor llame al 414-278-4011 o visite nuestro sitio por Internet en <https://county.milwaukee.gov/EN/Register-of-Deeds/Vital-Records>.